	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	12	03	2025

TEMA:	MOMENTO DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN ZONAS RECREATIVAS - MOMENTO DE DESARROLLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS A EXTERIORES
LUGAR:	JARDÍN INFANTIL MANANTIAL
SEDE:	JARDÍN INFANTIL MANANTIAL
RESPONSABLES:	PROFESIONALES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
POBLACION:	PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
HORA INICIO:	7:00 AM
HORA FIN:	8:30 AM

OBJETIVO:

Informar a los padres, madres y cuidadores sobre la importancia de adoptar algunas medidas de seguridad en el momento de permanencia de las niñas y los niños en zona recreativa y momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores con objeto de evitar un accidente.

METODOLOGIA:

Socialización con las familias utilizando el protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños zona recreativa y momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

siendo las 07:30 am del día de hoy, las profesionales de atención a la primera infancia junto con la responsable del servicio, da un saludo cordial a los padres de familia y cuidadores el cual se les informa que este protocolo establece pautas claras y precisas para la supervisión y el cuidado de los niños en áreas como patios, parques, piscinas y áreas de juego. Nuestro equipo de educadores y cuidadores ha sido capacitado para seguir este protocolo y asegurarse de que los niños estén siempre supervisados y protegidos, Los padres pueden aplicar estas medidas de seguridad y supervisión cuando están con sus hijos de varias maneras:

1. Supervisión constante: Mantener una supervisión constante de los niños cuando están en áreas recreativas, como parques, piscinas o playas.

Powered by CamScanner

2. Evaluar los riesgos: Evaluar los riesgos en cada área recreativa y tomar medidas para mitigarlos, como evitar áreas con agua profunda o áreas con equipo de juego inseguro.

3. Establecer reglas claras: Establecer reglas claras y precisas para los niños sobre la seguridad y la supervisión, como no alejarse de los padres en áreas públicas.

4. Capacitación en primeros auxilios: Capacitarse en primeros auxilios y saber cómo actuar en caso de emergencia.

5. Mantener a los niños cerca: Mantener a los niños cerca de los padres en áreas públicas, especialmente en áreas concurridas o con riesgos potenciales.

7. Establecer un plan de emergencia: Establecer un plan de emergencia con los niños, como saber cómo encontrar ayuda en caso de emergencia.

Otras medidas a tener en cuenta sobre la seguridad en los parques infantiles son

- Los niños deben saber mantenerse seguros y comportarse con responsabilidad en los parques infantiles. Los niños deben:
- No empujarse ni forcejear mientras jueguen en estructuras para trepar, toboganes, balancines, columpios u otros tipos de instalaciones recreativas.
- Utilizar las instalaciones correctamente: deslizarse por los toboganes sentados y con los pies por delante; no trepar por la parte externa de las barandillas; no ponerse de pie en los columpios, etc.
- Cuando vayan a salir saltando de una instalación, comprobar siempre que no haya ningún niño en el lugar donde piensan aterrizar, y caer siempre con ambos pies y las rodillas ligeramente flexionadas.
- Dejar las bicicletas, mochilas y bolsas alejadas de las instalaciones recreativas y de la zona de juegos para que ningún niño tropiece con ellas.

luego se les da a conocer los protocolos para poder sacar a los niños y las niñas del jardín para cualquier actividad las cuales son:

Antes:

- ✓ Verificar la forma de acceder al sitio de la salida pedagógica, para esto se debe construir una 'Hoja de ruta previa', identificando aceras, calzadas o senderos que ofrezcan mayor seguridad; se debe informar a las niñas y los niños sobre el rol de cada uno de los adultos responsables y en caso de ser necesario, las señales que se utilizarán (Por ejemplo: si es necesario cruzar a pie esquinas, semáforos, puentes, entre otros).
- ✓ Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida pedagógica.

Powered by CamScanner

- ✓ Planificar la manera de prevenir cualquier accidente de acuerdo con el reconocimiento previo del sitio; se debe tener especial cuidado y atención Requerimientos de seguridad y adecuación, de la Tabla 2. Especificaciones de las

Áreas.

- ✓ Gestionar con suficiente anterioridad la respectiva autorización escrita de los padres, madres o cuidadores para la salida de las niñas y los niños del jardín infantil; dichos agentes deben contar con la información correspondiente a los objetivos de la salida pedagógica y a la organización de la misma: características del lugar, servicios con que cuenta (alimentación, servicios sanitarios, punto de primeros auxilios, entre otros), medio de transporte a utilizar, número de adultos acompañantes y su rol definido, horario de salida y llegada, y las medidas de seguridad; se deben tener en cuenta las acciones de mitigación de riesgos.

En caso de contar con una Póliza de Seguros contra todo riesgo vigente, se debe tener a la mano.

- ✓ -Planear la logística necesaria para el desarrollo de la actividad en sus momentos previos, durante y posterior; para ello, se debe contar con el suficiente número de adultos por niñas y niños para realizar la salida pedagógica; se puede vincular a padres, madres o cuidadores para realizar el acompañamiento. Al hacerlo se debe tener en cuenta el entrenamiento necesario en cuanto a sus roles.
- ✓ Incluir dentro de la planeación de la logística, la estrategia necesaria para la movilización de los niños, niñas y todo el equipo acompañante, en ese sentido, se debe verificar que el servicio de transporte contratado cumple con las especificaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Distribuir las responsabilidades de los adultos que estarán a cargo de las niñas y los niños, de manera que la coordinación de la logística de la salida pedagógica tenga absoluta claridad sobre quiénes son los responsables de cada subgrupo de niñas y niños; así como un criterio definido para la conformación de los grupos de niñas y niños que participarán de la salida pedagógica.
- ✓ Contar con un listado completo, legible y actualizado de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños que asisten a la salida pedagógica.
- ✓ Verificar el estado del botiquín portátil y programar el adulto responsable del mismo durante la salida pedagógica; no se debe dejar en el vehículo de transporte mientras se desarrolla la actividad con las niñas y los niños.
- ✓ Verificar que cada niña y niño cuente con su carné de identificación, asegurar que en este se encuentre registrada con la infr5oamcion básica del niño o niña

Durante:

- ✓ En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento) que le permita hacerla efectiva en caso de alguna eventualidad.
- ✓ Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que las niñas y los niños y su equipo han adquirido, a través de las diferentes experiencias intencionales.
- ✓ Al desplazarse por el sitio, deje espacio suficiente entre cada uno de las niñas y los niños para evitar tropezones.

Powered by CamScanner

- ✓ En ningún momento se debe perder de vista las niñas y los niños; se debe mantener en todo momento el control de los grupos.
- ✓ En caso que el lugar presente mucho público, se debe dar instrucciones breves, precisas y comprensibles para las niñas y los niños; el equipo de adultos que acompaña la salida pedagógica debe tener las mismas directrices.
- ✓ Tener en cuenta que la exposición al sol puede causar quemaduras y deshidratación en las niñas y los niños; se deben manejar tiempos de aplicación de protección solar para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación.

Después:

- ✓ Especificar la forma en que las niñas y los niños serán entregados a sus familias de acuerdo con lo establecido en el protocolo de salida de las niñas y los niños del jardín infantil).
- ✓ No entregar a las madres, los padres o cuidadores, las niñas y los niños en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizó la salida pedagógica al jardín infantil.
- ✓ Prestación del servicio de transporte (si hubiere lugar a ello). Definir en el procedimiento las siguientes acciones:
- ✓ El servicio debe contratarse con una persona jurídica o natural acreditada y autorizada por la entidad competente.
- ✓ Solicitar la documentación pertinente al conductor(a) (identificación, licencia de conducción y certificado judicial vigente) de acuerdo con la normatividad vigente; se debe verificar que porta la respectiva tarjeta de operación, SOAT vigente, certificado de revisión técnico mecánica, certificado de emisión de gases, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo que presta el servicio.
- ✓ Se debe asignar una monitora de transporte, mayor de edad, quien se encargará del acompañamiento a las niñas y los niños durante el respectivo trayecto; esta debe contar con documentación pertinente. En caso de ser suministrada por la empresa contratada para la prestación del servicio, verifique la información.
- ✓ Se debe verificar que el automotor cumple con la normatividad vigente de la autoridad competente en lo que respecta al equipo de carretera y otras normas de seguridad necesarias para su desplazamiento; para ello, se debe tener en cuenta el Decreto 174 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial" del Ministerio de Transporte y el Acuerdo 281 de 2007 "Por el cual se dictan normas de tránsito para la protección de niñas, niños y jóvenes en el Distrito Capital" del Concejo de Bogotá y las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- ✓

Se da por finalizada la socialización siendo las 8:30 am dando respuesta a sus interrogantes y preguntas.

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGOGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENCIA DE FAMILIAS

FECHA: 12/03/2025 LUGAR Jardin Manantial

NOMBRE NIÑO	NOMBRE PADRE DE FAMILIA	NIVEL	FIRMA
Lindsay Serrano	Laura Serrano	Prejardin B	Laura Serrano
Samuel medina	Yorgelis m	prejardin B	
JEILIS SAUEZ	JEINIS GÓMEZ	Parbulos B	YANIS GÓMEZ
isaias david	NICOLL castro	Prejardin B	NICOLL castro
Mariam Castañeda	laura alma	Prejardin B	LARA alma
Ana Sofia Pablo	Alvarez	grupo A.	
Karlyn Arrieta	Ariane Blanco	prejardin B	Ariane blanco B
Samuel	Nelly peña	prejardin	Nelly peña
Anthony Tapia	Cindy Atehortua	Parvulos B	Cindy Atehortua
Liam Santiago J.	Dina Luz Tapia.	Prejardin A	Dina Tapia.
Jose gabriel	Sandra Castillo	Prejardin B.	Sandra Castillo
haner espina	blanca Giron	prejardin A	
yairon	yainer	parbulos B	yainer
Danna marcano	YURI gadillo	Parbulos B	YURI gadillo
Dailyn Guerrero	SOFIA Martinez	parbulos B	
Karlyanis Ramirez	Maria Ramirez	Parbulos A	Maria Ramirez
Nath Ulera Hernandez	Zulma Hernandez	Prejardin A	Zulma Hernandez
Gabriel Ruiz	Maria Antonia	Prejardin B	Maria
Dania Riaño	Andrea Sanchez	Parvulos A	Andrea sanchez
ANGEL E. CARDENAS	LEONARDO C.	PREJARDIN B.	
Oriana velasquez	Estefania Hoadez	Prejardin A	Estefania H
mariana guiñez	estefania	Parvulo B	
Yisel Marin	Vanessa M.	Prejardin B	
Valery Juliana	Jennifer Rogers	Prejardin B	Rogers
Logan Fuentes	Wendy Dimate	prejardin B	Wendy Dimate
Cristopher Castro	Eduardo Gutierrez	Prejardin B.	
Dominics castellano	Karen castellano	prejardin B.	Karen C.
Jay Bonita M.	Dayan Benitez	Parbulitos A	Dayan Benitez
Sodianny Diaz	Sodix Diaz	Prejardin	
Jairay Pacheco	Marlon correo	Prejardin B	
Mailen Rojas	Marlon correa	Parbulo A	
Mateo cuida padres	Yeimi Matos	Prejardin B	Yeimi Matos
Yeimi Matos	Ambar Matos	Parvulos B	Ambar Matos
Eiloen Gabriela Vargas	Dayana Vargas	Parvulos A	Dayana Vargas.
mary Rivera	Ana Rivera.	prejardin B	Ana Rivera
Gael villanueva	MaRia Jose cera	Parvulos	Maria Jose C.
Angel David B.	Angie Rondon	Pe Jardin	

Powered by CamScanner